

SEUILLANO Y KARTO, VEINTE
MARAVEDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y UNO.

vion

El voto d^r Diego Malgauz dijo que en Conformidad a la Aprovar. avertado de Cavalleros dijo Dijo Dijo se viene aprovar la Prelata & hijos dalgos para la villa de Alquaraz a Dr. Lorenzo Pérez a la conciencia documentos ha echo Contrax aclarar por Comprobaz. se vea luego levantala el certamen Cavalleros dijo dalgos segun y en la forma

con el informe pedido por el maion mun. Este Ayuntamiento a los Cavalleros Abog^d de la Ciudad de Murcia, Dr. Juan Xavier Gallego y Vara

y Dr. Antonio Bergaza, y Contradicir el que diligencias originales aente Oppediente encue

so que por algun Cavalleros Capitularx rebi

ren p^a dar su voto en este asunto para

suplica al voto Govor a veriba providencia

El voto d^r provincial Navarro Arbizu dijo se com
ma con el dictamen y parecer de los d^r s^d Juan
Xavier Gallego y Vara, y Dr. Antonio
Bergaza y en su virtud levantala al mencionado
Lorenzo Pérez a traela en el certamen de Cava
hijo dalgos el que vea Consulte con Arreglos
avenido en dicho informe

El voto d^r Juan de Moia dijo que veran

